

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 8.597/2014

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de diciembre de 2014, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de gestión de servicio público de zonas de estacionamiento de vehículos con limitación y control horario (ORA o zonas azules) en la vía pública de Castro del Río, mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 141 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Castro del Río

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General

c) Número de expediente: 713/2014

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Gestión de servicio público de zonas de estacionamiento de vehículos con limitación y control horario (ORA o zonas azules) en la vía pública.

b) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia: 11 de noviembre de 2014.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

4. Adjudicación Provisional.

a) Fecha: 1 de diciembre 2014.

b) Contratista: FEPAMIC Servicios Públicos Colectivos S.L.

c) Nacionalidad: Española

d) Canon: 100% de la diferencia entre ingresos previstos y costes de explotación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Castro del Río, a 3 de diciembre de 2014. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.